

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO Nº01
VIERNES 16 DE ENERO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

1.-Apertura de Sesión.

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión extraordinaria número uno correspondiente al día viernes 16 de enero año 2026. Asiste concejal Alberto Fernández, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, siendo secretario municipal don Marcos Solorza Moreno. Primero que todo, agradecer la posibilidad de este punto, de la asistencia a este concejo extraordinario, ya que es un punto muy importante para una institución relevante a la comuna como es el sindicato de pescadores de Caleta Higerillas y como ha sido todos los años, nosotros le entregamos una subvención para poder trabajar en tres actividades anuales que son la fiesta del pescado ya tradicional acá en la comuna, la fiesta de San Pedro y del sándwich marino ¿ya? Por lo tanto, es una subvención que engloba todas las actividades de los pescadores que hacemos en conjunto con el municipio de Concón y para toda la comunidad. Así que, le vamos a pedir al director con Claudia, están por ahí, por favor. Entonces te pido que des cuenta e inmediatamente le damos la palabra a la concejal Paulina Zúñiga como presidente, ¿no? Ah, perfecto. Entonces de cuenta y sometemos a pronunciamiento. No sé si está prendido el micrófono. Acércalo un poquito.

Director DIDECO Alexis González: Gracias, alcalde. Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señores concejales y señores concejales. Efectivamente, en los términos que indica el señor alcalde, previo al inicio del concejo, alcalde, sostuvimos una comisión con la presencia, con el quórum exigido para poder sostenerla para con la finalidad de y la compañía también de la Dirección de Control con la finalidad de revisar el expediente relativo a la subvención otorgada al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Caleta Higerillas. Estamos en presencia, alcalde y señores concejales de una subvención de carácter extraordinaria, dado el monto. La solicitud de subvención fue ingresada mediante el ingreso 4.272 de fecha 30 de octubre del año 2025. Cuenta con el visto bueno de la dirección de control en términos de la rendición ok, respecto de la subvención anteriormente otorgada y también mediante el ingreso número 106 registraron, realizaron el ingreso de la ley de balance y registro. Estando el expediente, alcalde, también cuenta con la disponibilidad presupuestaria y el expediente se encuentra en condiciones de ser sometido a votación.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, perfecto. Dado que es mero trámite, está revisado, entonces vamos a darlo con monto... No, no, está bien. Sí, es el monto.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director DIDECO Alexis González: ah, me faltó solamente hacer al alcance del monto. El monto asciende a la suma de \$29 millones de pesos para el financiamiento de las actividades; Fiesta del Pescado, Fiesta de San Pedro y Fiesta del Sándwich Marino.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Y el monto es?

Director DIDECO Alexis González: \$29 millones de pesos. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias, señor presidente. Mi pregunta es este monto de \$29 millones de pesos, ¿qué es lo que está cubriendo en cuanto a la fiesta de San Pedro, la fiesta del pescado? ¿cubre lo que es artista, escenario, todo eso o eso va por un aporte municipal?

Alcalde Freddy Ramírez: Van aportes distintos, ¿ya? O sea, son para el funcionamiento interno. Son, no sé si está descrito

Director DIDECO Alexis González: Sí. Acá el detalle, sí, sí.

Concejal Jorge Valdovinos: porque antes de terminar, porque a lo mejor también a futuro podríamos ver cómo financiar y ser parte de la fiesta de San Pedro acá en Concón y si ellos no tienen la posibilidad de hacerlo como institución, como sindicato de pescadores, estamos hablando Caleta San Pedro.

Alcalde Freddy Ramírez: Caleta San Pedro.

Concejal Jorge Valdovinos: sí. Poder asumir como municipalidad la realización de esta fiesta este año.

Alcalde Freddy Ramírez: Podríamos evaluarlo

Concejal Jorge Valdovinos: dentro de la posibilidad, por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo evaluamos, no hay problema. ¿Requiere igual el detalle o lo...? entonces para que lo podamos ver. Sí, Claudia, dígalo nada más.

Profesional DIDECO Claudia: buenas tardes, alcalde y señores concejales. Ellos en cada una de las actividades, en la carpeta que me imagino que está escaneada y que se le adjuntó a cada uno de ustedes, vienen las descripciones, pero particularmente ellos ocupan los recursos para efectos de decoración de embarcaciones y caletas, por ejemplo, en el caso de la fiesta de San Pedro, consumen para efectos de la recepción de delegación de bailes chinos y grupos invitados, todo lo que tiene que ver con las misas y la procesión. Estoy hablando particularmente de la fiesta de San Pedro, almuerzos comunitarios de celebración. Ellos financian algunos recursos materiales para efectos de preparaciones que desarrollan, ¿ya? Y también tiene que ver con todo lo que le significa, por ejemplo, en el caso de particularmente tengo aquí la fiesta del sándwich marino, todo lo que tiene que ver también a la realización, implementación artístico cultural, ¿cierto?, y las preparaciones que van dirigidas a cada uno de los que participan del evento, que es

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la comunidad de Concón, o sea, es todo lo que es equipamiento, ornamentación, gastos materiales, en fin, como dice el alcalde, son distintos aspectos, digamos, distintas áreas que se cubren con la solicitud que ellos realizan. ustedes van a encontrar un detalle que viene un desglose en sus carpetas y ahí viene exactamente en infraestructura y todo lo que implica incluso desde el punto de vista de lo que ellos aportan.

Director DIDECO Alexis González: alcalde, si me permite solo agregar un detalle que es bastante importante, que lo desarrollamos en la comisión al momento de la suscripción del convenio por parte del sindicato. Vamos a sostener una reunión con la directiva con la finalidad de reforzar la importancia de la documentación que se debe acompañar a la rendición cuando les toque hacer el ejercicio.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. No sé que hay alguna otra pregunta, concejales, creo que está en condiciones, porque además mantuvimos la misma subvención de años anteriores, justamente ajustando a la realidad presupuestaria municipal. Bien, entonces estamos en condiciones de votar. Don Marco, por favor.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: presidente, estimados concejales, ruego el pronunciamiento, otorgamiento subvención al sindicato de trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales Caleta Higuierillas por un monto de \$29 millones de pesos. En votación, unánime, señor alcalde, acuerdo número 23.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias, concejales, concejales, esto es un gran hito para los pescadores y para Concón también. Así que no existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión, siendo las 13 horas con 20 minutos, se cierra la sesión del día de hoy.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN